

ACTA. NÚM. 99 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DE 2019, DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR M. DE LEY
JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, DEL DÍA 25 DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 36 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 3 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y HABIENDO 3 DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO; EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, EL DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, HIZO LA DECLARATORIA DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

SEÑALANDO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO CON EL ARTÍCULO 52 Y 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR PARA EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA DIRECTIVA QUE DEBERÁ FUNGIR PARA ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES SERÁ LA QUE FUE ELECTA EN EL DECRETO NÚM. 1 PUBLICADO CON LA FECHA DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA DE LA APERTURA DEL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL EXPIDE EL ACUERDO NÚMERO 182, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN SEÑALÁNDOSE QUE EL PLENO CONOCERÁ Y EN SU CASO RESOLVERÁ LOS EXPEDIENTES: 11998/LXXV, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS PÁRRAFOS 13 Y 14 AL ARTÍCULO 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; 12623/LXXV, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA, PARA QUE REESTRUCTURE O REFINANCIE EN MEJORES CONDICIONES DE MERCADO LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS ACTUALMENTE A SU CARGO Y, ADICIONALMENTE, CELEBRE UNA O MÁS OPERACIONES DE

FINANCIAMIENTO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$2,500,000,000.00 (DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A EFECTO DE DESTINAR DICHOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS AL PROYECTO DE OBRA PÚBLICA “PRESA LA LIBERTAD PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE AL ÁREA CONURBADA DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN”; **12704/LXXV**, RELATIVO A MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO; **12672/LXXV**, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 13 BIS DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO “METRORREY”; **12673/LXXV** RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 19 BIS, 20 Y 25 DE LA LEY DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN. ADEMÁS DE LOS EXPEDIENTES: **11747/11800/11857/LXXV** Y **1191711940/12250/12301/LXXV**.

EL C. PRESIDENTE INFORMÓ HABER RECIBIDO UN COMUNICADO DE LOS COORDINADORES DE LOS DIVERSOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN EL CONGRESO DEL ESTADO, EN EL SENTIDO DE QUE SOLO LOS ASUNTOS DE LOS EXPEDIENTES NÚMEROS **12704, 11998 Y 12623/LXXV** ESTÁN DEBIDAMENTE CONCLUIDOS Y ACORDADOS POR LAS DIVERSAS COMISIONES; LOS RESTANTES AUN REQUIEREN ANÁLISIS Y SU ACUERDO RESPECTIVO POR PARTE DE LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES. POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL PRESIDENTE, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA DE MANERA ECONÓMICA QUE SOLAMENTE ESTOS EXPEDIENTES SEAN VISTOS EN ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, **LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

INFORME DE COMISIONES

EL C. **DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE LOS DICTÁMENES DE

LOS EXPEDIENTES 11998/LXXV Y 12704/LXXV DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 11998/LXXV** RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS PÁRRAFOS 13 Y 14 AL ARTÍCULO 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. (*PRIMERA VUELTA*). ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE REQUIERE PARA SER SOMETIDO A DISCUSIÓN EL PRESENTE DICTAMEN, EL VOTO DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL CONGRESO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 35 VOTOS.** INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA Y HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. **EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 149 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES, PARA SER PUBLICADAS Y CIRCULADAS PROFUSAMENTE Y MANDARLAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

EL C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA INTEGRA DEL DICTAMEN REFERIDO, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ATENDIENDO LO ANTERIOR, DIO LECTURA AL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 12623/LXXV** RELATIVO A SOLICITUD QUE CONTIENE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA A “SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE, INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA”, PARA QUE REESTRUCTURE O REFINANCIE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

ACTUALMENTE A SU CARGO Y CELEBRE OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO HASTA POR \$2,500 MDP (DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS) A EFECTO DE DESTINAR DICHOS RECURSOS AL PROYECTO DE OBRA PÚBLICA “PRESA LA LIBERTAD PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE AL ÁREA CONURBADA DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. AUXILIANDO CON LA LECTURA DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, ASIMISMO SE SOLICITÓ OMITIR LA LECTURA DE LAS TABLAS DEL PRESENTE DICTAMEN. EL PRESIDENTE, SOMETIÓ DE MANERA ECONÓMICA DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA HECHA POR LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y CLAUDIA TAPIA CASTELO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ Y FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ Y JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA. EL PRESIDENTE, MANIFESTÓ, QUE EN VIRTUD DEL QUE PRESENTE DICTAMEN CONTIENE PROYECTO DE SOLICITUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, NUEVO LEÓN REESTRUCTURE O REFINANCIE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS ACTUALMENTE A SU CARGO Y CELEBRE OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO HASTA POR \$2,500 MDP (DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS) A EFECTO DE DESTINAR DICHOS RECURSOS AL PROYECTO DE OBRA PÚBLICA “PRESA LA LIBERTAD PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE AL ÁREA CONURBADA DE LA ZONA METROPOLITANA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO EL ANÁLISIS PREVIO DEL DESTINO Y CAPACIDAD DE PAGO DEL MUNICIPIO. EL PRESIDENTE REFIERE QUE SE NECESITAN PARA SER APROBADAS LAS REFORMAS O MODIFICACIONES LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS, EL C. PRESIDENTE DEJÓ ASENTADO EN ACTAS QUE CON DICHA VOTACIÓN SE CUMPLE LO COMETIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS**

ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO EL ANÁLISIS PREVIO DEL DESTINO Y CAPACIDAD DE PAGO DEL MUNICIPIO. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN AL ESTAR POR CUMPLIRSE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE DIO UNA CORDIAL BIENVENIDA A LOS GRUPOS DE ASESORES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS.

EL C. **DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 12704/LXXV** RELATIVO A MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, CLAUDIA TAPIA CASTELO Y MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO Y ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, IVONNE BUSTOS PAREDES Y CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. INTERVINO A FAVOR LA DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA. **FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. SOLICITANDO ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON EL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.- VOLVIENDO A SUS FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ

C. PRIMER SECRETARIA

**DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO
CHÁVEZ**

C. SEGUNDA SECRETARIA

**DIP. MARÍA DOLORES LEAL
CANTÚ**

ACTA NÚM. 99-LXXV-19. S.E.
MARTES 25 DE JUNIO DE 2019